

 <p>COMERCIAL DE HOJALATA Y METALES, S.A. Sistemas de Gestión integrados: Calidad, Prevención, Medioambiente, Seguridad Alimentaria</p>	<p>MANUAL DE: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN</p>
<p>TÍTULO</p>	<p>POLÍTICA DE CALIDAD, GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</p>

POLÍTICA

Para la Dirección de **COMESA**, la Calidad consiste en conseguir la plena satisfacción de sus clientes, proveedores y empleados, no sólo a través del nivel exigido por éstos, sino mediante la satisfacción de sus mayores expectativas, todo ello dentro del cumplimiento estricto de todas las normas legales aplicables a nuestros Sistemas de Gestión. Por eso, para la Empresa, Calidad, Medioambiente, Seguridad Alimentaria y Seguridad Laboral tienen un carácter prioritario frente a cualquier otro factor.

Con este fin la política de la Empresa se concreta en los cuatro principios siguientes:

- Relaciones estrechas con los clientes, orientadas a conocer el grado de satisfacción de los mismos, así como los requisitos técnicos de sus productos y poder de este modo, aunando experiencias, proseguir por el camino de la MEJORA.
- Conseguir que todo empleado se sienta responsable de la calidad de su trabajo y se proponga realizarlo bien y a la primera, evitando así los fallos. (Prevención).
- Prevenir la contaminación ambiental y garantizar la Seguridad Alimentaria.
- Mantener la SEGURIDAD de todo el personal reduciendo, hasta intentar llegar a cero, tanto los accidentes como los incidentes, cumpliendo en todo momento con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

De acuerdo con esta Política, y para seguimiento de la misma, la Dirección aprueba cada año en la revisión del sistema unos compromisos generales y unos objetivos específicos.

La Dirección se compromete anualmente a revisar y mantener actualizada la Política de sus Sistemas Integrados de Gestión organizando las acciones oportunas para asegurar que la política sea conocida, comprendida e implantada por todo el personal de la Empresa, que sus objetivos sean alcanzables, y mediante su publicación en la página web esté a disposición de las partes interesadas.

Asimismo, la Dirección adquiere el compromiso no sólo de proporcionar los medios materiales y humanos adecuados, sino de dar al personal la formación precisa tanto sobre el Sistema de Calidad como sobre los demás Sistemas de Gestión, motivarlo y sensibilizarlo sobre su aplicación, haciendo ver las ventajas de prevenir los fallos y de que la empresa progrese a través de la MEJORA, así como de respetar y cumplir los requisitos legales y reglamentarios que sean de aplicación para el desarrollo de la actividad.

Los Sistemas de Gestión que se describen y aplican en COMESA, así como en todo su GRUPO, son los siguientes:

- **De Calidad**, desarrollado conforme a los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015.
- **De Gestión Ambiental**, aplicado conforme a la legislación vigente al respecto.
- **De Seguridad Alimentaria**, basado en un sistema APPCC.
- **De Seguridad y Salud en el Trabajo (PRL)**, desarrollado conforme a la legislación vigente, con el cumplimiento de la Ley 31/1995 y su posterior desarrollo reglamentario.

REALIZADO POR:		APROBADO POR:	
FRANCISCO J. COBERTERA LAGUNA		FRANCISCO J. COBERTERA LAGUNA	
CAPÍTULO: 5	REVISIÓN: 0	FECHA: Julio 2017	PÁGINA: 2/2